



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIII

Martes, 20 de enero de 1976

Núm. 15

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los cinco días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm 270

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"Visto el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de vigilante nocturno, con el coeficiente 1,4, integrada en el subgrupo de servicios especiales, clase de Policía municipal y sus auxiliares, a desempeñar por don Antonio Gracia Sánchez."

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976.

El Gobernador civil,

ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos de agua y vertido del tercer trimestre y anual 1975 a partir del 15 de enero y hasta el 15 de marzo del presente año, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza Nuestra Señora del Pilar) y en horario de oficinas.

Para los contribuyentes que no radiquen en el extrarradio se realizará el intento de cobro a domicilio desde el día 12 de enero y hasta el 5 de marzo, ambos inclusive. Pasada esta fecha, el cobro se realizará en las oficinas municipales y en las horas establecidas.

A partir del 16 de marzo y hasta el 31 del mismo mes se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100; todo ello según preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 9 de enero de 1976. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Depositario, (ilegible).

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 178

Ha solicitado don Juan Narciso García la instalación y funcionamiento de un taller de estampaciones metálicas, sito en camino Corbera Alta, 13, con tres motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 179

Ha solicitado "Alfonso Kurtz", S. L., la instalación y funcionamiento de carnicería, sita calle Madre Sacramento, número 34, con cuatro motores de 2 CV de potencia total.

SECCION QUINTA

Núm. 237

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Agua y vertido del tercer trimestre y anual 1975

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación

Núm. 177

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Laguéns y Pérez", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de calderería, sita en polígono Malpica, calle A, parcela I-B, con setenta y cuatro motores de 744,16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 180

Ha solicitado "Manufacturas Vallejo", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Cervantes, 21-23.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 181

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Arzobispo Doménech, 20-24, la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 182

Ha solicitado doña Mercedes Ferreres Cebolla la instalación y funcionamiento de un taller de confección, sito en calle Antonio Fleta, 8, con seis motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 183

Ha solicitado don José Luis Gómez Celada - Aguayo la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado de automóviles, sito en calle Rodrigo Rebolledo, 41, 43 y 45.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 184

Ha solicitado don Vidal Alastuey Morláns la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, sito en calle Martín el Humano, 17, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 185

Ha solicitado la Cooperativa de Viviendas Caja de Ahorros de la Inmaculada la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en paseo Reyes de Aragón, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 186

Ha solicitado el colegio "Liceo Europa" la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en antiguo camino de Cuartero, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 227

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de régimen interior de la colegiación se notifica al señor don Manuel A. Gracia Bermejo que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del presente edicto, no ha hecho efectivas las cuotas adeudadas a esta entidad será dado de baja en el censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza por falta de pago.

Zaragoza, 9 de enero de 1976. — La Junta de Gobierno.

Núm. 209

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero, se notifica por el presente edicto que, iniciado expediente de caducidad y cancelación a las

industrias que a continuación se reseñan, y no habiéndose presentado alegaciones al pliego de cargos, notificado a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha procedido a formular por la Delegación de Industria de Zaragoza propuesta de caducidad de autorización y cancelación de inscripción.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen ante la Delegación Provincial de Industria las alegaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de ocho días, a partir de la presente comunicación, para su elevación, en todo caso, a la consideración de la Dirección General correspondiente para la resolución que proceda.

Titular, actividad industrial, emplazamiento y número de inscripción

Orencio Puertas Forniés, Fábrica manual de calzado. Zaragoza, Sáinz de Varranda, 5. R. I. 1.490.

Eduardo Pérez Borraz. Fábrica de calzado. Zaragoza, paseo del Canal, número 492. R. I. 1.715.

Santiago Sayerza Manero. Fábrica de calzado. Zaragoza, Miguel Servet, 4. R. I. 1.724.

Viuda de E. Gracia Escalera. Fábrica de calzado. Zaragoza, Sol, número 15. R. I. 1.726.

Juan-José Gálvez Andaluz. Fábrica de calzado. Zaragoza, camino del Vado, número 112. R. I. 1.898.

Antonio Vargas Peirona. Fábrica de calzado. Zaragoza, Cavia, 7. R. I. 1.899.

Eduardo Pinilla Cimorra. Fábrica de calzado. Zaragoza, Cervantes, 42. R. I. 2.002.

Ángel Martín Gómez. Fábrica de cambrillones de madera para el calzado. Zaragoza, Rambla, 10. R. I. 2.340.

Esteban Cristóbal Dalda. Fábrica de calzado. Zaragoza, Buena Vista, 23. R. I. 4.751.

Marcelino Andaluz Vergara. Fábrica de calzado. Zaragoza, Menéndez Pelayo, 30. R. I. 5.400.

"Peirona", S. L. Fábrica de calzado. Zaragoza, Miralbuena, 175. R. I. 5.354.

Jesús Reula Garcés. Fábrica de troquelado de suelas. Zaragoza, parcelación Vicente, calle D. R. I. 5.450.

Andrés Contreras Abancéns. Fábrica de terminación de calzado. Zaragoza, parcelación Vicente, callejón número 10. R. I. 7.027.

Carlos Javier López Jiménez. Fábrica de calzados "Petunia". Zaragoza, polígono Cogullada, agrupación Nido, número 12. R. I. 9.332.

José Tomás Valero. Taller de chapistería y reparación automóviles. Zaragoza, Borja, 45-47. R. I. 8.897.

Ernesto Tejero Marco. Taller de chapistería. Zaragoza, Obispo Tajón, 18-20. R. I. 8.449.

Lorenzo Rambán Ferrer. Taller de chapistería. Zaragoza, Domingo Ram, número 30. R. I. 10.781.

Zaragoza a 10 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 229

ALCALA DE MONCAYO

Por don José Lahuerta Tejero se ha solicitado licencia para establecer una instalación de corraliza con henil para la cría y reproducción de ganado, así como almacén agrícola, sito en la partida "Pilar de las Eras".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Alcalá de Moncayo, 9 de enero de 1975. — El Alcalde, Pablo Lahuerta.

Núm. 230

QUINTO

Por el plazo de quince días queda expuesto al público el expediente de modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

Recogida de basuras, cementerio, matadero, licencias obras, industrias callejeras, saca de arenas y ocupación vía pública con escombros.

Quinto, 12 de enero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 232

TARAZONA

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 7 del mes actual, aprobó el proyecto de pavimentación del acceso al barrio de Tórtoles, de esta ciudad, redactado por los Ingenieros señores Villar y Navarro, con un presupuesto técnico de 1.849.920,08 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar sus reclamaciones

u observaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 9 de enero de 1976. — El Alcalde, Tomás Zueco.

* * *

Núm. 234

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 del mes actual, con el "quórum" exigido por el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó solicitar de la Caja de Cooperación Provincial un préstamo de 600.000 pesetas para las obras de reparación del aprisco denominado de "Doña Paz", sito en el monte "Valoria".

El expediente, con todos sus antecedentes, se halla expuesto al público por el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Tarazona, 9 de enero de 1976. — El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 215

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo 643 de 1975, a instancia de "Autoloto", S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Fontoba Mustieles, sobre reclamación de 67.179 pesetas de principal y costas, en los que recayó sentencia de remate en 30 de septiembre pasado, se dictó la siguiente

"Providencia. — Juez, señor Oliete Martín. — En Zaragoza a 8 de enero de 1976. — El anterior escrito y certificación de defunción que se acompaña únanse a los autos de su razón, teniéndose por acreditado el fallecimiento del demandado don José Fontoba Mustieles, que se entenderá sustituido procesalmente en virtud de sucesión por su herencia yacente y herederos desconocidos, con los que será continuado el

tramite a todos los efectos que en derecho sean procedentes.

Notifíquese esta resolución a la expresada herencia yacente y herederos desconocidos de don José Fontoba Mustieles por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y personalmente en el domicilio familiar de que se hace mérito en anterior escrito, con expresión del estado procesal de los autos.

Lo manda y firma Su Señoría; doy fe. — Rafael Oliete. — Fernando Paricio". (Rubricados).

Y con el fin de que sirva de notificación, a los efectos acordados, a la herencia yacente y herederos desconocidos del demandado don José Fontoba Mustieles por su fallecimiento, expido la presente que firmo en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 244

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes que se describen a continuación, embargados como propiedad del demandado en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 315 de 1975, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Joaquín Domínguez Viejo, contra don Juan Vives Roca ("Comercial Isla"), domiciliado en Doctor Andrés Felú, número 90, de Palma de Mallorca:

1.º Coche "Simca 1.200", matrícula PM-3.130-E; tasado en 140.000 pesetas.

2.º Los derechos de arrendamiento y traspaso del local destinado a almacén de tejidos, sito en calle San Joaquín, número 195, bajos, de Palma de Mallorca; en 300.000 pesetas.

El vehículo quedó depositado en poder del ejecutado.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 tasación y que por lo que se refiere a los derechos de traspaso el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local el tiempo mínimo de un año y destinarlo, durante el mismo, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario, rigiendo para esta subasta lo dispuesto en los artículos 1.506, 1.507

y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 246

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 635 de 1974, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Agricultura Técnica", S. A., contra don Dionisio Tello Bonet, vecino de Lérida (paseo de Ronda, núm. 8-14), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bines cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula L-8397-A; tasada en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 243

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 284, de 1972, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de sociedad mercantil "Hornos Farjas", S. L., contra don Felipe García Martínez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Seat 124", matrícula M-885.012 valorado en 80.000 pesetas.

El bien se encuentra en poder del demandado don Felipe García Martínez, vecino de Colmenar de Oreja, en calle Afuera Pastores, 2.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 241

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 452 de 1973-6, seguido a instancia de don José Calvo Caballero representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José María Vera Vera (Gabriel y Galán, número 1, Salamanca), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Gabriel y Galán, 1, en Salamanca, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Máquina abrillantadora, marca "Lozano", con motor 2 HP; valorada en 15.000 pesetas.

2. Máquina abrillantadora, marca "Pox", con motor de 2 HP; en 15.000 pesetas.

3. Aspiradora "Sumbean"; en 12.000 pesetas.

4. Fregadera para pisos, sin marca a la vista; en 8.000 pesetas.

5. Aspiradora que trabaja con la máquina anterior; en 10.000 pesetas

6. Televisor "Philips", de 22 pulgadas, con mesa; en 10.000 pesetas.

7. Frigorífico "Philips", de 250 litros; en 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza, ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 245

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 160 de 1975-B, seguido a instancia de don Manuel Belle Robles, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Carmen Muñoz Fortuny, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la hija de la demandada doña Teresa Aguado Muñoz, con domicilio en Valencia (calle Enrique Olmos, 16, Patraix), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos aparatos eléctricos para soldar, marca "Ibiru", con sus elementos y un motor acoplado. Tasados en 40.000 pesetas.

2. Una tronzadora eléctrica marca "Tejero", con motor. Tasada en 22.000 pesetas.

3. Un torno marca "Voda", con un motor eléctrico acoplado. Tasado en 38.000 pesetas.

4. Una taladradora marca "Lasa", con motor eléctrico. Tasada en 12.000 pesetas.

5. Una prensa marca "Esma", con motor eléctrico acoplado. Tasada en 60.000 pesetas.

6. Una lijadora marca "Ego", con motor eléctrico; en 4.000 pesetas.

7. Una prensa con un motor eléctrico acoplado; en 35.000 pesetas.

Total, 211.000 pesetas.

Zaragoza, diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 247

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.376 de 1974-A, seguido a instancia de "Caja de Financiaciones Reunidas", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don José Luis Ausejo Sanz, vecino de Zaragoza, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Venancio Modrego Barberó, con domicilio en Zaragoza (avenida Valencia, 31), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Mercedes 190", matrícula Z-85216; tasado en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 242

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.055 de 1975-B, seguido

a instancia de "Sandersa Industrial", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra don José Luis Gracia Prenafeta, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Utebo (granja "El Ecuador"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Fiat 1.800", matrícula Z-35.423. Tasado en 20.000 pesetas.

2. Una furgoneta "Auto Unión", a gas-oil, matrícula M-782.259. Tasada en 70.000 pesetas.

3. Una incubadora con una cabina de 35.000 huevos, marca "Robins". Tasada en 100.000 pesetas.

Zaragoza, nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 263

SANTA COLOMA DE FARNES

En este Juzgado de primera instancia y en autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 179 de 1974, a instancia de don Juan Tordera Torras, representado por el Procurador don José Capdevila Bas, contra la entidad "Prolasa", S. A., en reclamación de 307.670,67 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y por primera vez, los siguientes bienes muebles embargados a la entidad demandada:

Una máquina marca "Freezer Giusti", tipo "Flo. Crematic", doble, con compresores incluidos; valorada en 400.000 pesetas.

Una máquina bombonera con moldes; valorada en 55.000 pesetas.

Un homogeneizador "Diana"; valorada en 25.000 pesetas.

Dos vehículos marca "Citroën", de modelo "Mehari", cuyas matrículas son

Z-104.569 y Z-104.570; valorados en 100.000 pesetas.

Cuyo acto se llevará a efecto en la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para el remate la suma de 580.000 pesetas, en que pericialmente han sido tasados los bienes de que se trata, haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto al que resulte ser el mejor postor, y haciéndose constar también que los bienes embargados se hallan en poder de la entidad demandada, domiciliada en carretera de la Estación, número 46, de Casetas (Zaragoza).

Dado en Santa Coloma de Farnés a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia accidental, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 254

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 133 de 1975, instado por don Antonio Saz Agudo, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Miguel Ruiz Rodrigo, domiciliado en paseo María Agustín, 28, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 289, correspondiente al día 18 de diciembre.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 250

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 197 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Talleres Ada", representada por el Procurador señor San Pío, contra don Antonio-Eduardo de Haro Monreal, vecino de Santander, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.808, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 286, de fecha 15 de diciembre de 1975.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de febrero próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 259

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 510 de 1975, a instancia de "Créditos Reunidos", sociedad anónima, contra don Santiago Galindo Ortega, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Wisconia"; en 2.000 pesetas.

Una estufa de gas butano "Butatherm"; en 2.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 6 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma de-

berán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Santiago Galindo Ortega.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 249

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 455 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Seida", S.A., contra don Armando Andrés Sanz y otra, haciéndose constar: Que para tomar deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un coche marca "Seat 1430", matrícula Z-86.784; valorado en 60.000 pesetas.

Bienes en poder de don Antonio Trizado Bosqued (Almozara, número 14).

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 256

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 345 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Cipriano Briçño Martínez, contra don Angel Morales Sahún, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio

Núm. 258

JUZGADO NUM. 5

de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Inter", 19 pulgadas y UHF incorporado; en 3.000 pesetas.

Frigorífico "Fagor", 200 litros; en 5.000 pesetas.

Tresillo tres plazas, skai rojo; en 15.000 pesetas.

Mesa redonda, cuatro patas metálicas y cristal; en 3.000 pesetas.

Total valoración, 26.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (Barcelona, 51, D, cuarto).

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 257

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 244 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Financiera de Desarrollo y Crédito", S. A., contra don Juan Peña Magallón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre la valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, UHF y estabilizador; en 8.000 pesetas.

Frigorífico "Fagor", 300 litros; en 4.000 pesetas.

Furgoneta "Avia 2.500", matrícula LO-26768; en 65.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 77.000.

Bienes en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, número 14).

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 101 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Créditos Reunidos", S.A., contra don Esteban Latorre Torno, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Vanguard", 24 pulgadas y UHF; en 6.000 pesetas.

Librería vitrina, con departamentos y cajones, en poliéster; en 8.000 pesetas.

Tresillo tres plazas, skai verde; en 4.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 18.000.

Bienes en poder del demandado (parcelación Barcelona, bloque 4, casa 1 y 2, primero A).

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 253

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 289 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rufino López Félix (Procurador señor Andrés Laborda), contra "Calzados del Valle", S. L., de Elche, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Una máquina para lijar, sin número visible; en 8.000 pesetas.

2.º Una máquina para pegar, neumática; en 10.000 pesetas.

3.º Una vía con veinte carros, para calzado; en 18.000 pesetas.

4.º Veinte pares de zapatillas de señora, de diferentes tipos y tallas; en 4.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de febrero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y los tiene el depositario judicial don Antonio Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 261

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 442 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Borrobio y Bellido", S. L. (Procurador señor Bibián), contra don Pedro Dito, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor "Vanguard", de 21 pulgadas, con UHF; tasado en 9.000 pesetas.

2.º Un frigorífico "Aspes", de 200 litros de capacidad; tasado en 3.000 pesetas.

3.º Una lavadora automática marca "Sigma"; tasada en 10.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de febrero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta

subasta, y que salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 260

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 57 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Transportes Lago", S. A. (Procurador señor Peiré), contra "Transportes Ramos", sociedad anónima, de Getafe, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un camión "Barreiros", modelo 42, supertractor, con placas de matrícula M-7.705-M; tasado en 560.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de febrero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que, será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

Juzgados Militares

Núm. 203

JUZGADO MILITAR PERMANENTE DEL TERCIO DUQUE DE ALBA, II DE LA LEGION

Don Miguel Rodríguez Páez, Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado militar permanente del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa, sin número, instruida contra el legionario del mismo Tercio Tomás Cañas García, por los presuntos delitos de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Jaén y Zaragoza, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Capitán Juez instructor, Miguel Rodríguez.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 264

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONREAL DE ARIZA

De conformidad a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el local de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el día 8 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, debiendo tratarse los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1975.
 - 2.º Discusión y aprobación de presupuestos para el año actual.
 - 3.º Renovación de cargos de la Comunidad y Sindicato de Riegos que les corresponde cesar por haber terminado su mandato.
 - 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Monreal de Ariza, 10 de enero de 1976. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año	1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
 Número del año anterior: 15 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones